

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
Y LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE CIENCIAS
BÁSICAS Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

CONVOCA

A las instituciones de Nivel Medio Superior locales y de la región al

UNDÉCIMO CONCURSO RETO TEC DE CIENCIAS BÁSICAS Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS 2026
IGNIS AURUM PROBAT

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo del espíritu competitivo y el afán de superación en los estudiantes de nivel medio superior, como parte de su formación integral.
- Promover el interés por la ciencia, fortaleciendo así el sentido de identidad y el pensamiento crítico.
- Distinguir la excelencia y el alto desempeño académico de los estudiantes.
- Acrecentar el acervo académico a través del desarrollo de habilidades y talento.
- Fomentar una cultura de honestidad y respeto ético entre pares.

BASES PARA PARTICIPANTES

Lugar y Fecha: El concurso tendrá lugar el 12 de noviembre de 2026, de 08:30 a 14:30 hrs. en modalidad presencial al interior del ITSP.

Áreas de Conocimiento

Ciencias Básicas

- Matemáticas I (solo primer semestre).
- Matemáticas II (solo tercer semestre).

- Matemáticas III (solo quinto semestre).
- Química (todos los semestres).
- Física (todos los semestres).

Económico-Administrativas

- Administración (todos los semestres).

Criterios de competencia

1. El proceso constará de dos etapas sucesivas. En la fase inicial, participarán todos los estudiantes formalmente inscritos. Posteriormente, los cinco mejores resultados de cada área de conocimiento avanzarán a la segunda fase.
2. La evaluación de la primera etapa se realizará en modalidad digital dentro de los laboratorios de cómputo del ITSP.
3. La segunda fase se desarrollará en espacios designados ante un jurado calificado. Por protocolo de evaluación, el acceso será exclusivo para los participantes, restringiéndose la entrada a cualquier persona ajena al proceso, incluyendo autoridades escolares.
4. La duración de la primera fase será de dos horas, mientras que la segunda etapa se



limitará a una hora para aquellos estudiantes que hayan clasificado.

5. Los puntos se acumularán en ambas etapas para dictaminar a los ganadores.

6. La participación se realizará según la elección en la inscripción del estudiante en el momento del registro, abarcando las materias listadas en el Área de conocimiento.

7. Cualquier discrepancia entre el grado escolar evaluado y el nivel de inscripción oficial del estudiante en su institución de procedencia será motivo de invalidación inmediata del examen y la descalificación del participante.

8. Los alumnos participantes sólo podrán utilizar calculadoras científicas no programables que estarán avaladas por el comité organizador.

9. No está permitido el uso de dispositivos electrónicos durante la competencia, como lo son: celulares, tabletas electrónicas, relojes inteligentes, etc.

10. El nombre de los ganadores será publicado en la página institucional y en redes sociales oficiales del ITSPS tras concluir el evento.

11. La evaluación tendrá un tiempo de inicio y un final dentro del horario establecido en las bases para participantes.

PARTICIPANTES

1. Podrán participar en el presente concurso todos los estudiantes que acrediten una inscripción oficial y vigente en instituciones de educación media superior de la localidad y región.

2. La supervisión y participación del alumnado recaerá estrictamente en las autoridades competentes de cada plantel educativo al cual pertenezcan. Dichas autoridades tendrán la responsabilidad de recabar y resguardar el

consentimiento expreso de los padres de familia o tutores legales para los estudiantes menores de edad.

3. Los participantes deberán inscribirse mediante solicitud electrónica en la página oficial del ITSPS (www.puertopenasco.tecnm.mx), misma que quedará bajo responsabilidad de las autoridades escolares de la institución participante a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 6 de noviembre de 2026.

4. La participación será en forma individual en ambas etapas.

5. Se establece un cupo inicial máximo de 15 estudiantes por institución, distribuidos en ambas áreas de conocimiento. En caso de vacantes remanentes, la coordinación del concurso se reserva el derecho de asignar estos lugares de forma proporcional a las instituciones que soliciten inscripciones extraordinarias.

6. Los estudiantes participantes deberán portar en todo momento durante la competencia, la credencial oficial vigente de su institución de procedencia.

Jurado calificador

1. Estará integrado por docentes del ITSPS, propuestos por la Coordinación de Ciencias Básicas y ratificados por la Subdirección Académica.

2. Los fallos y dictámenes emitidos por el jurado serán definitivos e inapelables.

3. En caso de empate en los puntajes finales, el jurado determinará al ganador basándose en el menor tiempo de entrega en cada etapa.



Instrumentos de evaluación

El diseño y validación de los reactivos de evaluación estarán a cargo de la Coordinación de Ciencias Básicas del ITSP. Los contenidos se fundamentarán estrictamente en los temarios oficiales publicados con la presente convocatoria. Los exámenes podrán incluir reactivos de opción múltiple, de respuesta breve o de desarrollo, promoviendo una medición justa del desempeño académico.

Premiación del concurso

Se entregará reconocimiento oficial y medalla correspondiente a primero, segundo y tercer lugar en cada una de las asignaturas que conforman el concurso.

TRANSITORIOS

Primero. La presente convocatoria surtirá efecto y entrará en vigor a partir del momento de su difusión en los canales y medios de comunicación oficiales del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Segundo. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será analizada y resuelta por la Coordinación de Ciencias Básicas del ITSP, de acuerdo con los criterios

académicos y administrativos vigentes en la institución. Sus resoluciones serán definitivas.

Tercero. La participación en el presente certamen conlleva la aceptación irrestricta de las bases, los criterios de evaluación y las disposiciones complementarias emitidas por la Coordinación, tanto por parte de los aspirantes como de las instituciones de procedencia.

Cuarto. Los resultados de las evaluaciones y las estadísticas de participación derivadas de este certamen podrán ser integrados a bases de datos para fines de investigación institucional, específicamente para el análisis estadístico y la evaluación de factores de captación estudiantil y matrícula, garantizando en todo momento la confidencialidad y el tratamiento anónimo de los datos personales, con estricto apego al Aviso de Privacidad vigente del ITSP, el cual puede ser consultado en <https://www.puertopenasco.tecnm.mx/wp-content/uploads/2026/06/Aviso-de-privacidad.pdf>

CONTACTO

(638) 383 11 00 / (638) 383 12 17
everardo.fo@puertopenasco.tecnm.mx
magnolia.cv@puertopenasco.tecnm.mx

Atentamente

